



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Empresa  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social



Escuela de Formación  
e Innovación de la  
Administración Pública

Cod. Trab.: 159711

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 26, código 24/PCU/5653, denominada VALORACIÓN DOCUMENTAL: ÚLTIMAS TENDENCIAS, incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [4146](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

**Cuarto.-** Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

*Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)*

Fdo: Caridad De La Hera Orts  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

*De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.*





Nº: 26	CÓDIGO: 24/PCU/5653	DENOMINACIÓN CURSO: VALORACIÓN DOCUMENTAL: ÚLTIMAS TENDENCIAS
--------	---------------------	---

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
1	FU02022A	MONTOJO MONTOJO, VICENTE	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	389
2	FIJO	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO MOLINA DE SEGURA ARCHIVO (MOLINA DE SEGURA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	369
3	FIJO	SERNA ARNAU, FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE MURCIA - PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Selec.	N	1		N	N	N	N	367
4	FIJO	RUIZ MORENO, DIEGO JOSE	UNIVERSIDAD DE MURCIA - PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Selec.	N	1		N	N	N	N	365
5	FU02687A	AMOROS VIDAL, FRANCISCA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	336
6	FU02648B	ANDUJAR GARCIA-VASO, MARIA ASUNCION	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	328
7	FIJO	HERNANDEZ ALMELA, MARIA JOSE	CONCEJALÍA DE CULTURA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	299
8	FIJO	OTALORA GARCIA, JOSE AGUSTIN	AYUNTAMIENTO DE MURCIA (MURCIA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	295
9	FU02739B	LLUCH BAIXAULI, LUIS	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	294
10	FIJO	PUCHE BERNAL, RAQUEL	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (MOLINA DE SEGURA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	291
11	FU02683A	CERVANTES GOMEZ, SALVADOR	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	291
12	FU02237A	CASTILLO FERNANDEZ, JAVIER C.	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	287
13	FU03202A	MARTINEZ PEREZ, MARIA JESUS	D.G. DE MEDIO AMBIENTE - MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR	Selec.	N	1		N	N	N	N	271
14	FIJO	GABARRON GARCIA, ANTONIO	AYUNTAMIENTO DE MULA (MULA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	265
15	FU03201A	GOMEZ AROCA, MARIA JOSE	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	264
16	FU03043A	SANTAMARINA RAMOS, SONIA MYRIAM	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	242
17	FU02963A	OLIVARES TEROL, MARIA J.	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	241
18	FI02860A	ESTEBAN SEGURA, JOSEFA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	233
19	FU02685A	HERNANDEZ RODENAS, CARMEN MARIA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	231
20	FU02686A	AVILA ROCA DE TOGORES, MARIA PILAR	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	223
21	FI05255B	BERNAL AGUILAR, TEODORO	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	205
22	FI03151A	GARCIA SANCHEZ, LAURA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	184
23	FU03013A	SORIA GUTIERREZ, OLGA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	184

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

- A - Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo
- B - Opción de la acción formativa
- C - Discapacidad reconocida igual o superior al 33%
- D - Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad
- E - Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores
- F - Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior
- G - Antigüedad al servicio de la Administración en meses
- H - Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.





Región de Murcia  
Consejería de Economía, Hacienda  
y Empresa  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social



efiap  
Escuela de Formación  
e Innovación de la  
Administración Pública

Nº: 26 | CÓDIGO: 24/PCU/5653 | DENOMINACIÓN CURSO: VALORACIÓN DOCUMENTAL: ÚLTIMAS TENDENCIAS

RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
24	FIJO	USERO GARCÍA, MARIA CARMEN	UPCT - PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS	Selec.	N	1		N	N	N	N	95
25	TEMPORAL	GRANADO MARTINEZ, JULIA DIANA	AYUNTAMIENTO DE BENIEL (BENIEL) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	76
26	FI05120B	GONZALEZ VIVANCOS, ANA MARIA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	67
27	FI05114B	REVERTE BERMEJO, M. CARMEN	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	53
28	FIJO	GONZALEZ GARCIA, EVA MARIA	AYUNTAMIENTO DE TOTANA (TOTANA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	41
29	FIJO	GARCEÁ ROMÁN, FCO. JAVIER	Ayudante Técnico de Archivo y Biblioteca (CARTAGENA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1		N	N	N	N	16
30	FI03154A	TENZA RIQUELME, JUANA	D.G. DE PATRIMONIO CULTURAL - TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES	Selec.	N	1		N	N	N	N	8
31	TEMPORAL	GARCIA ISAAC, JOSE MARCOS	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (CARTAGENA) - PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS	Selec.	N	1	N	N	N	N	N	4

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.